

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 9145** *Acuerdo de 13 de agosto de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran para el ejercicio de funciones jurisdiccionales como Magistrados Eméritos en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 258 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, ha acordado nombrar para el año judicial 2013/2014, a quienes se relacionan seguidamente, para ejercer funciones jurisdiccionales como Magistrados Eméritos en el ámbito de Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don Luis Fernando Gómez Vizcarra y don Juan Fernando Horcajada Moya como Magistrados Eméritos para ejercer la función judicial en las Salas del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Emilio Soler Calucho y don Fernando Pérez Maiquez como Magistrados Eméritos para ejercer la función judicial en la Audiencia Provincial de Barcelona

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de agosto de 2013.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.